

202110301389161

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202110301389161**

Fecha: **03-09-2021**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señora

ÁNGELA OSPINA DE NICHOLLS

Directora General

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 10 No. 92A - 13 Torre A Piso 6

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Alcance Solicitud Segunda Cooperación Técnica No Reembolsable para apoyo a Apoyo al Programa para Mejorar la Sostenibilidad del Sistema de Salud en Colombia con Enfoque Inclusivo.

Estimada Directora,

De manera atenta, nos permitimos dar alcance al requerimiento enviado el pasado 23 de julio de 2021 bajo el radicado **202110301161901**, en el que solicitamos a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), la gestión para la consecución de la segunda Cooperación Técnica No Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo que solicitamos que sea el Banco quien ejecute y administre los recursos de la cooperación técnica en mención.

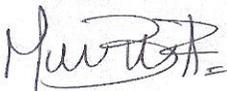
Dicha cooperación tendrá como objetivo principal brindar apoyo al Ministerio de Salud y protección Social en la implementación del programa para mejorar la sostenibilidad del sistema de salud en Colombia con enfoque inclusivo y la ruta de transformación digital del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Específicamente, la cooperación se concentrará en apoyar: (i) la implementación del sistema nominal que hace seguimiento de las actividades programáticas de promoción y mantenimiento de la salud; (ii) la transformación digital del sistema de salud; y (iii) la revisión y ajuste del cálculo de la prima del seguro de salud para el régimen subsidiado en salud.

Para continuar con el proceso de preparación y aprobación de esta segunda cooperación técnica es necesario obtener la carta solicitud y aprobación de esta propuesta de cooperación técnica por parte de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia. De esta forma, agradezco las gestiones correspondientes para obtener la priorización de esta cooperación. Consideramos que este financiamiento será un paso importante para contribuir al fortalecimiento del sistema de salud de Colombia.

Quedo a su disposición en caso de que requiera mayores detalles sobre esta propuesta. En caso de tener dudas sobre esta solicitud de cooperación, agradecemos ponerse en contacto con María Angélica Castellanos Bendek a través del correo electrónico mcastellanos@minsalud.gov.co.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de su oportuna comunicación con el BID.

Cordialmente,



MONICA BARACALDO RINCÓN

Coordinadora (E) Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales

Elaboró: MCastellanos

Revisó: **mbaracaldor**

Aprobó: **mbaracaldor**

Ruta electrónica: **se inserta automáticamente por la opción insertar / elementos rápidos / campo / FileName / agregar la ruta al nombre de archivo**

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co